



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º215

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 04/12/20

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0004137-8 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N.º195/19 y su prórroga aprobada por resolución N.º123/20 se contrató a Magdalena María Tizón para prestar servicios en la Defensoría Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, en la ciudad de Rosario, cuyo vencimiento operaría el 31/08/2021.

Que mediante nota de fecha 30/11/2020 la abogada Magdalena Tizón manifiesta su voluntad de rescindir el contrato de servicios celebrado con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal fundado en razones particulares.

Que encontrándose vigente y en curso de ejecución el contrato de servicios descripto, según lo establecido en el instrumento legal correspondiente, resulta procedente rescindir el mismo desde el día 30/11/2020.

Que la presente se emite conforme a lo establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

**EL DEFENSOR REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL A
CARGO DE LA DEFENSORÍA PROVINCIAL**

RESUELVE:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 1: Rescindir, a partir del 30/11/2020, el contrato de servicios celebrado entre el Servicio Público Provincial de Defensa Penal y Magdalena María Tizón, DNI N°34.563.616, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DR. JORGE LEANDRO MIRO, DEFENSOR REGIONAL
DR. MARTIN CACERES, SEC. DE GOBIERNO Y GESTION PROGRAMATICA**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar